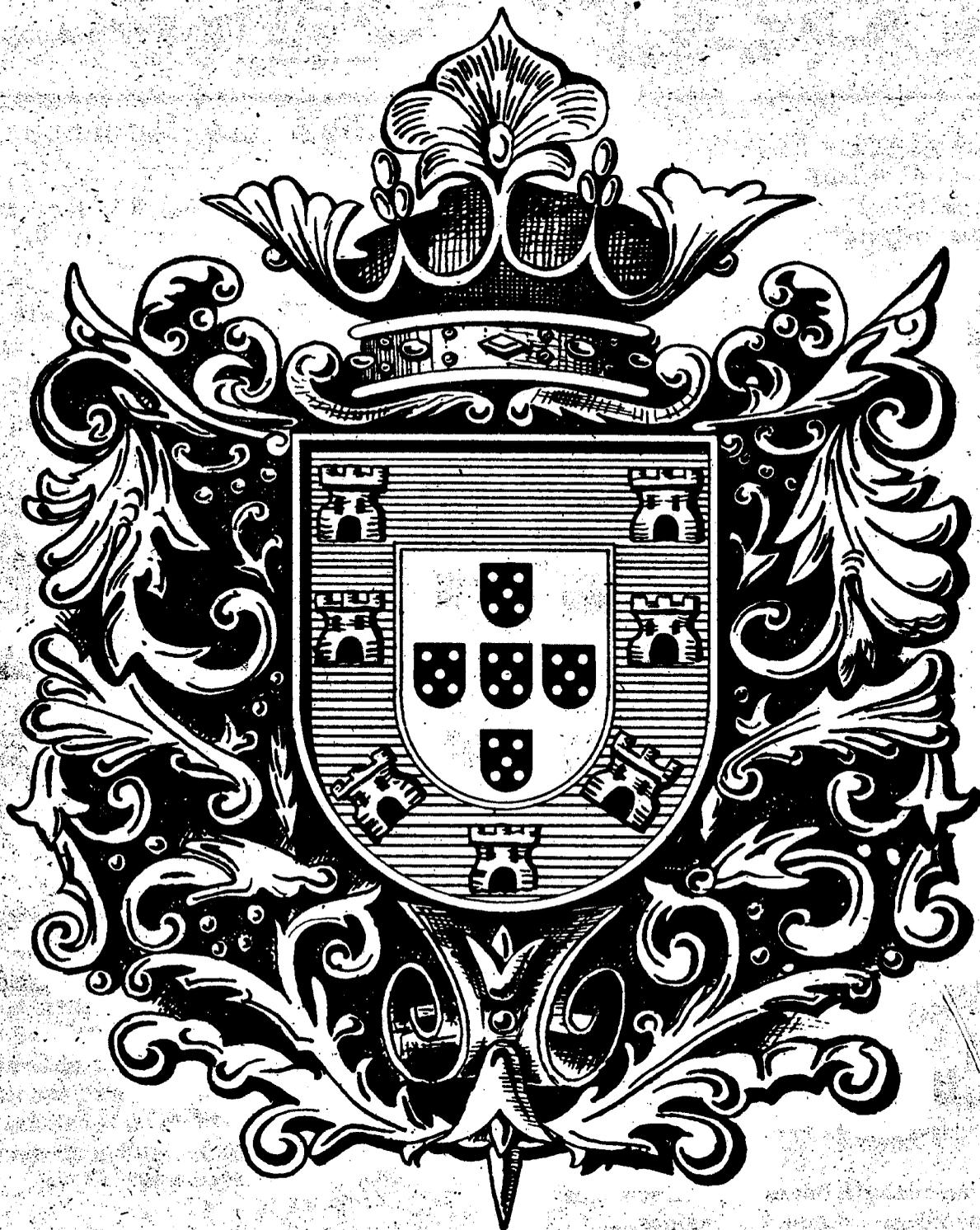


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIV

Número 2.239

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1969

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

4 de Septbre. de 1969

504

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

El Boletín Oficial del Estado núm. 201 de fecha 22 del actual, inserta anuncio de subasta de un terreno de propiedad municipal de 304,41 m²., situado donde se encontraba el antiguo Almacén de Obras de este Ayuntamiento, con acceso por la plazuela del Mercado Viejo.

Tipo de licitación: 1.108.820 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 15 de septiembre próximo.

Ceuta, 26 de Agosto de 1969.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

505

Extracto de Acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, celebrada el día 22 de Agosto de 1969, que redacta el señor Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

Se acuerda adjudicar a don Fernando González

Fernández, los trabajos de pintado de las barandillas de la calle Calvo Sotelo. Se adjudican a don Juan Vega Morodo las obras de reparaciones, pintura y parcheo de la visera del Campo Municipal de Deportes.

Comisión Tercera

Se acuerda proveer una plaza de Fiel por selección entre el personal de Recaudadores, y la de Recaudador entre los Vigilantes de Arbitrios. Se aprueba la concesión a los ex-Guardias don Juan Salas Ríos y don Francisco Morejón Pizarro, de pensión anual a cada uno, incrementada en dos mensualidades extraordinarias.

Comisión Quinta

Se acuerda acceder a la solicitud de doña Antonia Montes Martínez, pidiendo subrogación de los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de una vivienda municipal.

Comisión Sexta

Se acuerda conceder licencias de apertura de establecimientos a don Antonio de la Rubia Caparrós, a don Antonio Heredia Heredia, a don Angel Lomeña Rosa, a doña María Teresa Morales Sendino y a don Pablo Belmonte Chamorro.

Secretaría

Se acuerda iniciar expediente para adquisición de 3 chasis con destino al Servicio de Incendios y dos autocamiones para el de Limpieza.

Arquitecto

Se aprueban las certificaciones de obras correspondientes a los trabajos de ampliación del Bañero de la playa de la Ribera; de trabajos de acondicionamiento del terreno de juego del Estadio Municipal; de construcción de una habitación en un vivienda del Pasaje Recreo; de demolición y reconstrucción de la cubierta de una casa en los Viveros;

de reparaciones en la casa 8, portal 5, del Grupo Juan de Austria; de prolongación de los colectores en la playa del Chorrillo; de construcción de 70 viviendas en la calle Calvo Sotelo con vuelta a la plaza XXV Años de Paz y 13 certificaciones de obras del Grupo Escolar Convoy de la Victoria.

Se acuerda aprobar las actas de recepción definitivas de las obras de reparación de viviendas en los Viveros, en el Matadero Municipal, Mercadillo de Villa Jovita y pintura en el Colegio de Prácticas del Magisterio.

Cuentas

Se aprueban las presentadas correspondientes a la semana, por un importe de 650.799,12 pesetas.

Asimismo fueron aprobadas las facturas correspondientes al Colegio de Farmacéuticos por el concepto de «Empleados Municipales y de Beneficencia Especialidades».

Se acuerda abonar a don Luis Pérez, la cantidad de 20.000 pesetas como compensación de gastos de traslado de maquinaria existente en un barracón.

El Excmo. señor Alcalde, interviene a continuación, informando sobre la visita realizada a esta ciudad, por el Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo, Excmo. señor don Vicente Mortes Alfonso, acompañado del Subcomisario de Industrias, señor Letona y Núñez del Pino y de los señores González García y Pérez Herrero, de su Departamento, los que inspeccionaron diferentes instalaciones de la ciudad, y de cuya visita han quedado impresionados del futuro esperanzador de la misma.

La sesión dió comienzo a las 13 horas y fué levantada a las 15.

Ceuta, 25 de Agosto de 1969.

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

506

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad

HACE SABER:

Que por acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su sesión del día 22 del actual, se anuncia convocatoria para cubrir una plaza vacante de Fiel de Arbitrios con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera.—La plaza de Fiel de Arbitrios ha de

ser cubierta por selección entre los Recaudadores pertenecientes al indicado Servicio, que cuenten con dos años de antigüedad en el cargo, al amparo de lo determinado en el núm. 2 del artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1952.

Segunda.—Se establece el siguiente baremo de puntuación a efecto de dicha selección:

a) Tiempo de servicio por años cumplidos 1,20 puntos.

Por meses 0,10 puntos.

b) Felicidades 0,10 a 0,50 puntos.

c) Sanciones a descontar 0,10 a 0,50 puntos.

d) Informe preceptivo 0,00 a 1,50 puntos.

Se entenderán como notas desfavorables aquellas que no hayan sido invalidadas o aquellas otras en condiciones legales de invalidarse previa formalización de expediente antes de la fecha de resolución de la convocatoria.

Tercera.—Las instancias previamente informadas por la Jefatura del Servicio, se dirigirán al Excelentísimo señor Alcalde en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el B. O. de la ciudad, siendo reintegrada con una póliza de 3 pesetas del Estado; 10 pesetas de pólizas Municipales y 1 peseta en sello de la Mutualidad.

El cargo de referencia está dotado con el sueldo base de 18.000 pesetas anuales, otras 17.100 también anuales, en concepto de retribución complementaria; 50 por ciento de residencia, quinquenios acumulables del 10 por ciento, dos pagas extraordinarias, una en Julio y otra en Diciembre de cada año y Ayuda Familiar si procede.

El tribunal estará constituido de la siguiente forma: Presidente, el Excmo. señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue. Vocales: un representante de la Dirección General de Administración Local; otro del Profesorado Oficial del Estado; el señor Secretario General como Jefe de Personal; el señor Interventor de Fondos como Jefe de los Servicios, actuando de Secretario el Jefe del Negociado de Personal.

La presente convocatoria así como las bases podrán ser impugnadas por los interesados mediante recurso, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación, en el «Boletín Oficial de la Ciudad», que se entenderá desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta, 29 de agosto de 1969.

Firmado: José Zurrón Rodríguez.

507

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Rodríguez Castillo, a responder de las reparaciones en la vivienda municipal, sita en los Viveros de San Amaro, ocupada por don Francisco Pecino Jaramillo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 27 de Agosto de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

508

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Tormo Olea, a responder de los trabajos de pintura en diversos locales del Colegio Nacional de Prácticas del Magisterio.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 27 de agosto de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

509

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Rodríguez Castillo, a responder de las obras de reparaciones en el Mercadillo de la Bda. de Villa Jovita.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 27 de agosto de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

510

ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento-Pleno, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal de 696 m²., sita en la Avenida de San Juan de Dios.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 1 de septiembre de 1969.

El Secretario,
Emilio Lorenzo Díez.

511

SUBASTA

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal de 696 m²., situado en la Avenida de San Juan de Dios.

Tipo de licitación: 278.400 pesetas.

Fianza provisional: 5.568 pesetas, reintegrada con 120 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Admisión de plicas: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 27 del actual.

Apertura de las mismas: El día 29 a las doce horas.

Será condición inexcusable, con carácter resolutorio, la explanación del solar que se enajena y la construcción en el mismo de una estación de servicios y suministro de carburantes, ajustándose al Plan de Ordenación de la Ciudad, que afecta la parcela en su frente, en una profundidad de 12 m². por una zona verde.

Gastos de escritura, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que interese conocer a los licitadores.

Ceuta, 1 de septiembre de 1969.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

MODELO DE PROPOSICION

D, mayor de edad, vecino de..... con domicilio en..... cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal de 696 m2., situada en la Avenida de San Juan de Dios, para la construcción de una estación de servicios y suministro de carburantes, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a adquirir el solar en la cantidad de..... (en letra y número).

(Fecha y firma)

(Sin raspaduras ni enmiendas)

512

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por «Banco Español de Crédito, S. A.» contra «Azqueta, Torroba y Cía. Ltda.»; en el cual y por providencia de ésta fecha ha sido acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días los bienes muebles que se relacionan a continuación:

- 114 pares de botas goma «Titán», 11.400 pesetas.
- 14 pares de botas goma «Bodín» con forro, 1.600 pesetas.
- 4 pares de botas de goma «Bodín» con forro 440 pesetas.
- 15 pares de botas goma «Bodín», 1.500 pesetas.
- 46 pares de botas goma «Phoenia», 4.600 pesetas.
- 72 mangos para cepillos R/2037, 450 pesetas.
- 150 mangos para rastrillos, 900 pesetas.
- 156 mangos para picos «Aluez», 1.040 pesetas.

- 43 mangos para hachas largas, 430 pesetas.
- 45 mangos para hachas cortas, 360 pesetas.
- 22 mangos para cepillos R/2038, 130 pesetas.
- 21 cajas exhibidores de goma, 1.000 pesetas.
- 6 carburadores «Zenit», 330 pesetas.
- 1 carburador «Stromberg», 55 pesetas.
- 10 rollos cuerda polietileno de 16 mm., 2.000 pesetas.
- 12 rollos cuerda polietileno de 14 mm., 2.000 pesetas.
- 8 rollos cuerda polietileno de 12 mm., 1.400 pesetas.
- 112 botes de aceite de 1 litro «Nacional», 3.000 pesetas.
- 37 botes de un galón de aceite «Castrol», 3.700 pesetas.
- 1 cubierta «India» 525/L, 750 pesetas.
- 1 cámara «India» 625/20, 100 pesetas.
- 41 kilos de cáñamo rastrillado, 4.000 pesetas.
- 40 metros de tubo de goma de 40 mm., 1.600 pesetas.
- 23 botes de 5 kilos de pintura kahi «Muñuzuri», 4.600 pesetas.
- 16 botes de 5 kilos de pintura «Glasurit», 4.000
- 11 botes de 1/4 galón esmalte sintético «Glasomat», 1.000 pesetas.
- 17 gabanes para agua de 120 C/M, 3.910 pesetas.
- 2 gabanes para agua de 130 C/M, 500 pesetas.
- 19 capuchas para agua de gabanes, 551 pesetas.
- 50 chaquetas amarillas para agua, 9.000 pesetas.
- 17 chaquetas para agua M. Flores, 3.060 ptas.
- 3 trajes completos motoristas, 1.050 ptas.
- 24 sueters para agua «Vigo», 2.400 ptas.
- 26 sueters para agua «M. Flores», 2.600 ptas.
- 3 salvavidas grandes «Rosen», 900 ptas.
- 40 kilos de estopa alquitranada, 3.600 ptas.
- 27 kilos de cola para carpinteros, 1.350 ptas.
- 73 espuestas esparto terreras, 2.200 ptas.
- 81 espuestas lona, 3.240 ptas.
- 49 cubos galvanizados de 10, 2.450 ptas.
- 132 cubos galvanizados de 11, 7.260 ptas.
- 11 cubos galvanizados de 12, 660 ptas.
- 39 cubos galvanizados de 13, 2.500 ptas.
- 39 cubos galvanizados de 14, 2.539 ptas.
- 66 cubos goma diversas medidas, 4.350 ptas.
- 334 kilos de hilo «Corona» surtidos, 40.080 ptas.
- 64 pesa-bebés, 16.000 ptas.
- 16 felpudos coco varias medidas, 1.000 ptas.
- 1 caja tubo cristal para nivel, 800 ptas.
- 23 hornillos «Helios» averiados, 575 ptas.
- 150 kilos cuerda cáñamo varias medidas, 4.500 pesetas.
- 4 colchones goma espuma de varias medidas, 2.000 pesetas.
- 3 cabezales goma espuma pequeños, 150 ptas.
- 3 cabezales goma espuma grandes, 180 ptas.

- 74 ollas aluminio varias medidas, 5.100 ptas.
 11 cafeteras aluminio varias medidas, 1.100 pesetas.
 13 escurridores aluminio varias medidas, 780 pesetas.
 3 lecheras de un litro, 120 ptas.
 24 cucharones aluminio, 360 ptas.
 3 espumaderas aluminio, 45 ptas.
 26 ollas a presión «Maggi», 15.600 ptas.
 190 carteras para niño, 9.500 ptas.
 11 orinales plástico, 132 ptas.
 12 cajas cristales doble de 10 m/2, 8.400 ptas.
 98 picos punta «Bellota», 6.860 ptas.
 475 kilos blanco nieve, 4.750 ptas.
 50 rastrillos cinco púas, 2.000 ptas.
 500 kilos cadena hierro varias medidas, 10.000 pesetas.
 40 tubos cristal para niveles varias medidas, 3.200 pesetas.
 102 botes de 10 kilos pintura «Cantabria», 30.600 pesetas.
 100 guardacabos galvanizados varias medidas, 1.700 pesetas.
 90 kilos pintura «Petrolik», 2.700 ptas.
 125 kilos pintura líquida «Petrolik» 3.750 ptas.
 6 rollos cuerda sisal 18 mm., 2.400 ptas.
 1 malleta alambre de 18 mm., 900 ptas.
 450 kilos puntas galvanizadas, 9.000 ptas.
 200 kilos clavos galvanizados, 4.000 ptas.
 26 botes pintura de 5 kilos «Gladiador», 3.900 pesetas.
 150 mordazas galvanizadas varias medidas, 12.000 pesetas.
 225 kilos de algodón de limpieza, 6.500 ptas.
 1 caja con 50 pesa-bebés, 12.500 ptas.
 8 baterías «Bolinden» varias medidas, 12.000 pesetas.
 1 bidón grasa de 150 kilos, 3.000 ptas.
 12 pares remos varias medidas, 4.800 ptas.
 20 rollos de 1.000 metros cable marrajas, 12.000 pesetas.
 50 grilletes galvanizados varias medidas, 850 pesetas.
 900 metros cable acero, 10.800 ptas.
 1 diferencial de 2.000 kilos, 7.000 ptas.
 1 diferencial de 3.000 kilos, 8.500 ptas.
 2 1/2 rollos de cuerda, 500 ptas.
 100 kilos cuerda sisal varias medidas, 2.000 pesetas.
 50 metros tubo plástico varias medidas, 750 pesetas.
 462 metros correa pelo camello varios tamaños, 27.420 pesetas.
 190 metros correa goma y lona varias medidas, 5.700 pesetas.
 22 metros correa cuero varias medidas 550 ptas.
 1 carretilla metálica, 550 ptas.
 150 metros lona algodón varias medidas, 9.000 pesetas.
 45 kilos plancha goma varias medidas, 3.150 pesetas.
 2 lámparas Petromax de 2.000 bujías, 5.000 pesetas.
 15 metros plancha de corcho, 450 ptas.
 6 pares de botas goma «Titán», 600 ptas.
 10 chapas de cinc núm. 8, 1.050 ptas.
 706 kilos puntas cabeza plana surtidas, 12.708, pesetas.
 680 gruesas tornillos hierro varias medidas, 26.880 pesetas.
 2.800 tornillos hierro 6/c. con tuercas, 4.200 pesetas.
 7 palanganas esmaltadas de 32 cm. y diversas medidas, 350 ptas.
 50 kilos puntas latón, 4.000 ptas.
 20 kilos tachuelas cobre, 1.000 ptas.
 30 kilos pasadores tijerilla varias medidas, 1.100 ptas.
 15 kilos arandelas hierro varias medidas, 375 pesetas.
 3 piquetas de acero, 165 ptas.
 10 cinceles, 350 ptas.
 8 pasadores marineros, 400 ptas.
 50 eslabones para cadenas varias medidas, 150 pesetas.
 150 lámparas surtidas, 1.500 ptas.
 40 juegos machos en cajitas, 1.280 ptas.
 28 juegos varios de esmeril en portadores, 1.000 pesetas.
 18 paquetes «Elen 2», 90 ptas.
 6 piñas de adoradores, 300 ptas.
 22 paquetes pasta para correas, 485 ptas.
 6.200 tornillos Latón n/2 varias medidas, 6.000 pesetas.
 48 docenas tornillos latón, 560 ptas.
 6 gruesas tornillos latón n/2 varias medidas, 830 pesetas.
 50 gruesas tornillos latón 8/m varias medidas, 7.200 pesetas.
 51 ovillos hilo de polietileno 23 mm. 2.170 ptas.
 60 cepillos brocha de esparto, 3.000 ptas.
 6 cepillos cerda, 240 ptas.
 50 motones madera, 8.000 ptas.
 20 cajas cigarrillos para motores, 1.800 ptas.
 20 kilos empaquetadura de algodón, 2.000 ptas.
 30 kilos empaquetadura algodón embreada, 3.300 ptas.
 50 kilos empaquetadura grafitada, 5.000 ptas.
 25 trajes completos para agua amarillos, 8.750 pesetas.
 14 trajes para agua completos, negro y gris, 4.900 pesetas.

- 17 ollas expres «Maggi» diferentes tamaños, 13.600 pesetas.
- 6 hornillos eléctricos, 720 ptas.
- 13 cafeteras «Nova-Expres» blancas de 3 y 6 tazas, 1.950 pesetas.
- 13 cafeteras «Nova-Expres» doradas de 3 y 6 tazas, 2.225 pesetas.
- 21 bandejas de distintos tamaños y colores, 840 pesetas.
- 6 batidoras «Hispano-Suiza», 6.000 ptas.
- 22 legumbreras de varios tamaños, 485 ptas.
- 7 jarros para agua diferentes tamaños, 175 ptas.
- 21 lavafrutas de diferentes tamaños, 525 ptas.
- 60 vasos «Duralex», 300 ptas.
- 92 platos «Duralex» diferentes tamaños, 920 pesetas.
- 4 fuentes de «Duralex», 140 ptas.
- 2 motocicletas «Jawa» de 49 c/c., 16.000 ptas.
- 2 lavadoras «Linda», 7.000 ptas.
- 35 puñales de pesca submarina, 1.400 ptas.
- 14 juegos cubertería regalo, 7.280 pta.
- 10 docenas de cuchillos mango plástico, 1.200 pesetas.
- 60 cuchillos mesa, 1.260 ptas.
- 34 cucharas postre, 340 ptas.
- 7 cascanueces, 140 ptas.
- 30 pelapatatas, 210 ptas.
- 1 juego cocina 200 ptas.
- 3 ralladores, 30 ptas.
- 80 gorros de baño, 2.000 ptas.
- 12 cojines de goma, 720 ptas.
- 3 ollas de aluminio, 210 ptas.
- 1 estantería de 7 x 5 con vitrinas, 8.500 ptas.
- 1 estantería vitrina de 3,5 x 3, 4.000 ptas.
- 1 mostrador metálico pintado de verde, 2.750 pesetas.
- 37.690 anzuelos de diversos números, 11.500 pesetas.
- 164.000 anzuelos noruegos del 690, diversos números, 49.200 pesetas.
- 1.900 anzuelos alemanes del núm. 11, 800 ptas.
- 30 espátulas de diversas medidas, 600 ptas.
- 50 trampas ratones, 350 ptas.
- 2.000 anzuelos diversas medidas, 850 ptas.
- 34 docenas de cucharas de aluminio, 2.040 ptas.
- 30 abrelatas, 300 ptas.
- 120 pasadores cerrojo, 840 ptas.
- 1.250 agujas para redes, 2.500 ptas.
- 16 docenas de candados «Ifam» varias medidas, 6.500 pesetas.
- 37 flexómetros, 1.850 ptas.
- 13 cintas métricas varias medidas, 2.600 ptas.
- 20 docenas de navajas de diversas medidas, 6.000 pesetas.
- 10 juegos llaves fijas, 3.000 ptas.
- 10 tenazas carpintero, 400 ptas.
- 75 alicates diversas medidas, 3.750 ptas.
- 45 metros tuberías cobre diversas medidas, 2.700 pesetas.
- 8 boyas luminosas para pescar, 2.800 ptas.
- 19 kilos hilo nylon del 2.220, 2.280 ptas.
- 26 rollos nylon de 1.000 m. c/1 para pescar, 7.800 pesetas.
- 10 rollos cable antihumedad, 6.600 ptas.
- 58 barrenas mango madera diversas medidas, 840 pesetas.
- 175 brochas varias medidas, 7.500 ptas.
- 12 válvulas para lavabos, 600 ptas.
- 8 millares rollos cinta plástico, 8.000 ptas.
- 40 cajas uniones de correas RAM diversas medidas, 10.000 ptas.
- 5 cajas sierra doble corte, 4.320 ptas.
- 200 cajas hojas sierra doble corte, 86.400 ptas.
- 50 destornilladores diversas medidas, 750 ptas.
- 20 llaves inglesas diversas medidas, 2.000 ptas.
- 200 brochas varias medidas, 1.300 ptas.
- 35 martillos marca «Bellota», varias medidas, 1.225 pesetas.
- 35 llaves tubo diversas medidas, 2.100 ptas.
- 30 engrasadores varias medidas y números, 900 pesetas.
- 15 serruchos carpintero varias medidas, 1.050 pesetas.
- 66 botes pintura de 5 kilos «Cantabria», 9.900 pesetas.
- 45 latas pintura de 1 kilo «Cantabria», 1.350 pesetas.
- 20 latas barniz «Glasurit» de 1 kilo, 800 ptas.
- 10 botes pintura «Brocha» de 5 kilos, 1.500 ptas.
- 75 latas pintura «Muñuzuri» de 1 kilo, 2.250 pesetas.
- 40 botes pintura «Glasurit» de 5 kilos, 6.000 pesetas.
- 25 botes pintura «Muñuzuri» de 3 kilos, 2.250 pesetas.
- 25 botes pintura «Brocha» de 1 kilo, 750 ptas.
- 25 botes pintura «Glasurit» de 1/2 kilo, 325 ptas.
- 200 metros cuerda Kuralón varias medidas, 280 pesetas.
- 100 metros cuerda polietileno con plomo, 200 pesetas.
- 700 metros cuerda polietileno distintos tamaños 1.050 pesetas.
- 3 lámparas fontanero para soldar, 2.100 ptas.
- 1 batería cocina con 30 piezas, 1.750 ptas.
- 4 hachas mango madera, 220 ptas.
- 23 jarrillos de 8 cms. porcelana, 280 ptas.
- 12 pares de guantes de goma, 360 ptas.
- 1 compás de navegación, 3.200 ptas.
- 25 paelleras diversas medidas, 1.500 ptas.
- 26 sartenes con mango, 780 ptas.
- 6 aceiteras diversas medidas, 450 ptas.

5 vasos repuesto batidoras, 500 ptas.

Una máquina de escribir «Everest» de 150 espacios, 3.900 ptas.

Una máquina de escribir «Adler», 3.800 ptas.

Una calculadora tipo 2-Z marca «Everest», 3.000 pesetas.

Una sumadora «Underwood» tipo 200 de mano, 1.500 pesetas.

Un despacho compuesto de una mesa tipo ministro, tres sillones y una mesa de máquina de escribir metálica, 8.500 ptas.

Dos mesas tipo ministro de madera, tres sillones y un sillón de maderá, 8.600 ptas.

Un reloj de pared sin marca, 200 ptas.

Una estantería archivo tipo armario, 1.800 ptas

Un fichero metálico, 2.000 ptas.

Una estantería toda ella corrida con departamentos, de 11 x 4 metros, 6.000 ptas.

Una estantería vitrina de 8 x 4, 6.500 ptas.

Un piso de madera para almacén, 3.500 ptas.

Una caja de caudales antigua sin marca, 1.500

4 cajas de baterías completas de coche, marca «Bolinden», 24.000 ptas.

4 balas de algodón de limpieza, dos de color y dos blancas, 12.000 ptas.

400 palas sin mango, 16.000 ptas.

5 cajas de anzuelos japoneses conteniendo 47.000 anzuelos diferentes medidas, 15.000 ptas.

700 cristales para faroles belgas pequeños, 7.000 pesetas.

576 cristales para faroles belgas grandes, 7.500 pesetas.

Los derechos de traspaso del local comercial, General Franco núm. 4, el cual consta de dos puertas de entrada separadas por la portería del inmueble, del cual es propietario don Emilio Villaverde Pereda, 1.500.000 pesetas.

Dichos bienes han sido valorados en la cantidad indicada de dos millones quinientas cuarenta y seis mil ochocientas cuarenta pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veinticinco de Septiembre próximo en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de dos millones quinientas cuarenta y seis mil ochocientas cuarenta pesetas en que los expresados bienes han sido valorados.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efec-

tivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los expresados bienes objeto de esta subasta, se encuentran en poder del deudor, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

José Villar Padin

513

Comandancia General de Melilla

Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Habiendo sido localizado en la Plaza de Córdoba el Legionario de este Tercio Diego Pérez Martos, hijo de Francisco y de Dolores, casado, de 43 años de edad, procesado en la Causa núm. 1233-60 por el supuesto delito de desertión al extranjero, por el presente EDICTO se anula la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial de Ceuta núm. 1789 de fecha 19 de enero de 1961.

Melilla a 29 de agosto de 1969.

El Capitán Juez Instructor,

Fdo: Luis González Martín.

514

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción

Ceuta

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veinticuatro de Madrid, en los autos seguidos por el Procedimiento de la Ley de Hipoteca Naval, a instancia del «Crédito Social Pesquero» contra don Jaime Canillas Oliveros, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta por segunda vez, por término de veinte días, en pública subasta la siguiente:

«EMBARCACION denominada «Antoñita Canillas» de casco de madera, tipo pesquero y de las siguientes características: Eslora, 18 metros; Man-

ga, 6'20 metros; Puntal, 2'70 metros; Arqueo bruto, 76'30 tons., neto 19'25 tons. Lleva instalado un motor Diessel marino, marca «Burmeister & Wain, Alfa, tipo 344 V., de 4 cilindros y 200/220 H. P. al cual se extiende la hipoteca, así como a todos los pertrechos y artes de la nave. Figura inscrita en el Registro Mercantil y de Buques de Ceuta al tomo I, del Libro de Buques, folio 2, hoja núm. 1.^a, inscripción 3.^a y en el de matrículas de la Comandancia de Marina de dicho Puerto al folio 1382 de la 3.^a Lista».

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día treinta de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta el de setecientas cuarenta y dos mil quinientas pesetas, que es el de tasación con la rebaja de veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los presuntos licitado-

res sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—La expresada embarcación sale a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, por lo que el rematante hará la inscripción en el término que se le señale, siendo de cuenta del deudor los gastos que se originen hasta verificarla; y

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitres de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

V.º B.º

El Juez de 1.^a Instancia Acctal.

Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
